



2

En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 12:00 doce horas, del día 19 diecinueve de marzo del 2019 dos mil diecinueve, se reunieron en el "Salón 1 del Edificio de la Casona del Congreso del Estado, ubicado en Avenida Morelos Norte número 82 de esta Localidad", las Diputadas y Diputados Presidente e integrantes de la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán: Marco Polo Aguirre Chávez, Cristina Portillo Ayala, y Baltazar Gaona García, así como los diputados Presidente e integrantes de la Comisión de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública: Norberto Antonio Martínez Soto, Cristina Portillo Ayala, Yarabí Ávila González, Baltazar Gaona García y Hugo Anaya Ávila, con el fin de llevar a cabo la Primera Reunión de trabajo ordinaria de estas Comisiones Unidas, bajo el siguiente:

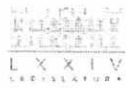
### ORDEN DEL DÍA

- 1) Registro de asistencia y verificación de quórum.
- 2) Aprobación del orden del día.
- 3) Planeación, elaboración y en su caso, aprobación, de la ruta de trabajo a seguir para el análisis de los informes General Ejecutivo e individuales de los resultados de la fiscalización de la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal y Municipal correspondiente al ejercicio fiscal 2017, así como la dictaminación de la Cuenta Pública Estatal y Municipal 2017, por parte de las Comisiones Inspectora de la Auditoría Superior y de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, respectivamente.
- 4) Asuntos generales.

#### 1) REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM

El Diputado Presidente de la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán, instruye al Secretario Técnico de dicha Comisión que pase lista a los asistentes y una vez que se confirma la asistencia de tres de los cinco diputados que la integran, así como de la totalidad de los diputados que conforman la Comisión de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública se declara la existencia del quórum legal necesario estipulado en la normatividad, por lo que se procede a dar inicio a la reunión siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos de su fecha.





## 2) LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Diputado Presidente de la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán, instruye al Secretario Técnico de la Comisión que de lectura al Orden del día para someterla a consideración de los diputados integrantes de la Comisión; en acato a la instrucción recibida, el Secretario Técnico da lectura al Orden del día y el Presidente lo somete a la aprobación de los Diputados asistentes mismo que es aprobado por unanimidad y sin modificación.

### 3) PLANEACIÓN, ELABORACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN, DE LA RUTA DE TRABAJO A SEGUIR PARA EL ANÁLISIS DE LOS INFORMES GENERAL EJECUTIVO E INDIVIDUALES DE LOS RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DE LA HACIENDA ESTATAL Y MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017, ASÍ COMO LA DICTAMINACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA ESTATAL Y MUNICIPAL 2017, POR PARTE DE LAS COMISIONES INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR Y DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, RESPECTIVAMENTE.

En relación con este punto, el Diputado Presidente de la Comisión Inspectora, el Secretario Técnico de la Comisión Inspectora desahoga el mismo dando cuenta a los integrantes de la fundamentación legal que rige el procedimiento de análisis de los Informes General Ejecutivo e Individuales de los resultados de la fiscalización de la Cuenta Pública de la hacienda estatal y municipal correspondiente al ejercicio fiscal 2017, así como la dictaminación de la Cuenta Pública Estatal y Municipal 2017, por parte de las Comisiones Inspectora de la Auditoría Superior y de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, respectivamente, el cual se rige fundamentalmente por lo dispuesto en los artículos 44, fracción X, y 135 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, así como 34 Octodecimos y 34 Vices de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Michoacán de Ocampo, dejando claro en todo momento que si bien se trata de trabajos en Comisiones Unidas, también lo es que cada una de las Comisiones tiene sus atribuciones legales específicas. Por lo que a fin de dar cumplimiento a los plazos constitucionales, propone que cada Comisión realice lo propio a fin de poder dictaminar en conjunto una vez que cada una haya elaborado el respectivo insumo.

A lo anterior, en uso de la voz el Presidente de la Comisión de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública Diputado Norberto Antonio Martínez Soto, manifiesta su total conformidad





y apoyo a la propuesta del Presidente de la Comisión Inspectora, y expresa su disposición a fin de que estas Comisiones Unidas logren su objetivo de dictaminar las cuentas públicas dentro de los plazos constitucionales.

En abono de lo anterior los secretarios técnicos de las Comisiones Unidas, respectivamente, expresan las consideraciones técnicas y jurídicas que fortalecen lo antes expresado.

Por su parte, la Diputada Yarabí Ávila González hace hincapié en el hecho de que a diferencia del año pasado, durante el último periodo de la anterior legislatura, en la cual el dictamen de la Cuenta Pública se elaboró únicamente por parte de la Comisión de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, en esta ocasión si se trabajará en Comisiones Unidas de la Inspectora de la Auditoría Superior y de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, con lo cual se fortalece la dictaminación de la Cuenta Pública tanto en calidad técnica como frente a la votación de la misma en el Pleno del Congreso del Estado.

En respuesta al planteamiento el diputado Presidente de la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior reafirma la propuesta de que en la ruta de trabajo cada comisión trabaje los insumos atinentes a sus atribuciones para de esa manera cumplir en tiempo y forma el mandato de la dictaminación de las Cuentas Públicas, en primer término y atendiendo a su vencimiento en marzo, las municipales y en el mes de abril, la estatal.

La Diputada Cristina Portillo Ayala pregunta si existe un documento o ruta de trabajo propuesta, a lo cual el diputado presidente del comisión inspectora responde que como tal no existe ya que se busca que este sea construido y aprobado en esta reunión de trabajo.

El Diputado Hugo Anaya Ávila integrante de la Comisión de Programación, Presupuesto y cuenta publica pregunta sobre cual seria la fecha en la cual la comisión inspectora entregaría el análisis de los informes general ejecutivo e individuales a la misma, a lo cual el Diputado Presidente de la Comisión Inspectora Marco Polo Aguirre responde que su propuesta es establecer las mesas técnicas a partir de mañana miércoles 20 veinte de marzo y que el análisis de los informes sea aprobado a más tardar el lunes 25 de marzo, tentativamente previendo la reunión de trabajo a las 12:00 doce horas por parte de la Comisión Inspectora, para efectos de turnarlo inmediatamente a la Comisión de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública

Por su parte, el diputado Presidente de la Comisión de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública Norberto Antonio Martínez Soto propone que entonces dicha Comisión se reúna el día martes 26 de marzo tentativamente a las 10:00 diez horas para aprobar su análisis y



Conclusiones técnicas, y de ese modo los Presidentes de ambas Comisiones Unidas coinciden en la necesidad de una reunión de las mismas el jueves 28 de marzo, tentativamente a las 10:00 diez horas para dictaminar en conjunto la Cuenta Pública Municipal correspondiente al ejercicio fiscal 2017, a fin de turnar al Pleno y que este dictamen pueda ser votado a más tardar dentro del límite constitucional del 31 de marzo del año en curso, a lo cual todos los integrantes de las Comisiones Unidas manifiestan su conformidad y expresan que quedarán al pendiente de recibir las respectivas convocatorias con la debida oportunidad.

Con la finalidad de facilitar que el asunto sea listado en la respectiva sesión de pleno los diputados presidentes de las Comisiones Unidas Marco Polo Aguirre y Norberto Antonio Martínez coinciden en plantear a la Junta de Coordinación Política la posibilidad de que la sesión de pleno de la siguiente semana sea convocada de manera ordinaria o extraordinaria para el viernes 29 de marzo a fin de dar oportunidad a desarrollar los trabajos de dictaminación antes descritos.

El diputado Hugo Anaya Ávila refiere que dado que el límite constitucional fenece el domingo 31 de marzo podría darse, de ser el caso, una sesión extraordinaria del pleno el sábado 30 o el domingo 31 de marzo para aprobar la dictaminación de la referida Cuenta Pública.

El presidente de la Comisión Inspectora Marco Polo Aguirre solicita a los secretarios técnicos de las Comisiones Unidas calendarizar la ruta correspondiente a la cuenta municipal y también la estatal para trabajarse en el mes de abril en mesas técnicas.

Enseguida, el Diputado Baltazar Gaona solicita que se haga llegar a los diputados integrantes de las Comisiones Unidas la información correspondiente a los informes individuales de las cuentas municipales, por lo que el Diputado Presidente de la Comisión Inspectora instruye al respectivo secretario técnico a hacer llegar la información correspondiente en esta misma fecha a los integrantes de las Comisiones Unidas.

#### 4) ASUNTOS GENERALES.

En relación con este punto, el Diputado Presidente de la Comisión Inspectora somete a consideración de los diputados integrantes de las Comisiones Unidas si desean abordar algún tema con carácter de asunto general, a lo cual ninguno de los diputados realiza manifestación al respecto.






Por lo que no habiendo otro asunto que tratar, sin que exista oposición por alguno de los integrantes, el Diputado Presidente de la Comisión Inspector a clausura los trabajos de la presente sesión de Comisiones Unidas siendo las 13:10 trece horas con diez minutos del día 19 diecinueve de marzo del 2019 dos mil diecinueve, firmando al margen y al calce, previa lectura que se hace del acta, los integrantes de las Comisiones Unidas Inspector a de la Auditoría Superior de Michoacán y de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública.

**COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN**

  
DIP. MARCO POLO AGUIRRE CHÁVEZ  
PRESIDENTE

DIP. CRISTINA PORTILLO AYALA  
INTEGRANTE

  
DIP. MIRIAM TINOCO SOTO  
INTEGRANTE

DIP. JAVIER ESTRADA CÁRDENAS  
INTEGRANTE

  
DIP. BALTAZAR GAONA GARCÍA  
INTEGRANTE

**COMISIÓN DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA**

  
DIP. NORBERTO ANTONIO MARTÍNEZ SOTO  
PRESIDENTE



LXXIV  
LEGISLATURA

CONGRESO DEL ESTADO  
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

COMISIONES UNIDAS INSPECTORA  
DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE  
MICHOACÁN Y DE PROGRAMACIÓN,  
PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

Fecha: 19/MARZO/2019

Acta No. CIASM-CPPCP-ORD-01/2019



DIP. CRISTINA PORTILLO AYALA  
INTEGRANTE



DIP. YARABI ÁVILA GONZÁLEZ  
INTEGRANTE



DIP. HUGO ANAYA ÁVILA  
INTEGRANTE



DIP. BALTAZAR GAONA GARCÍA  
INTEGRANTE

Las firmas que se asientan en la presente foja corresponden al Acta de la reunión ordinaria de trabajo celebrada por los integrantes de las Comisiones Unidas Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán y de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, de la Septuagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, de fecha 19 diecinueve de marzo del 2019 dos mil diecinueve.